



Términos y condiciones de uso del servicio

Informatic Systems Development SD S.C.

18 de mayo de 2020

El servicio de **El Rey David** es administrador por **Informatic Systems Development SD S.C.** (Que en lo sucesivo se le llamara El Rey David) y puede ser distribuido por distintos medios de comercialización. Entre ellos nuestros sitios web www.elreydavid.com y www.elreydavid.com.mx

1. Facturación y pagos

- a. Ciclo de pagos: Los cargos por el servicio y cualquier otro que incurra en la relación con el uso de el servicio de El Rey David, como impuestos y posibles gastos de transacción, se cobrarán al instante que el usuario lo requiera. En ciertos casos y dependiendo de las políticas de su banco, la fecha de pago podría cambiar dentro de su estado de cuenta.
- b. Cancelación: Una vez pagado un servicio dentro de El Rey David no se podrá reembolsar o cancelar el pago.
- c. Cambios en el precio y planes de servicio: El Rey David puede realizar cambios a los porcentajes de transacción y porcentajes de nuestro servicio. Sin embargo, cualquier cambio en los precios o en nuestro plan de servicio se aplicará a usted informándole y requiriendo su aprobación previamente
- d. Motor de pagos: El Rey David utiliza como proveedor de transacciones bancarias y pagos con tarjeta de crédito y/o débito la API PHP de Conekta (GRUPO CONEKTAME SA DE CV), por lo que toda controversia referente a transacciones bancarias tendrán que verse directamente



con ellos. El Rey David se deslinda de toda responsabilidad de clonación de tarjetas, cargos no reconocidos, o problemas ocurridos durante la transacción.

- e. Facturación: Todas las transacciones realizadas utilizando nuestros sitios web www.elreydavid.com y www.elreydavid.com.mx podrán ser facturadas. Para realizar la solicitud enviar un correo electrónico a facturacion@elreydavid.com.mx especificando el monto pagada, la campaña a la que se realizó el pago, y sus datos de facturación.

2. Contraseñas y acceso a la cuenta

- a. El miembro que creo la cuenta de El Rey David tiene acceso y control total sobre la cuenta. Para evitar que alguien acceda a la cuenta, el titular deberá mantener el control sobre la misma, es su responsabilidad actualizar y mantener la exactitud de la información personal que nos brindó respecto a su cuenta. Podemos decidir cancelar su cuenta o suspenderla para protegerlo a usted, a El Rey David y a los derechos de protección de la información de nuestros socios.
- b. Al participar dentro de una campaña de El Rey David, el sistema creara una cuenta en estatus pre-activada. El Rey David almacenara datos como correo electrónico, nombre, teléfono, cookies e IP que podrán ser utilizadas para fines mercadológicos y nunca serán compartidos con terceros.

3. Renuncia a la acción colectiva

- a. En la medida que las leyes aplicables lo permitan, usted y El Rey David acuerdan que cada uno puede presentar reclamos contra la otra parte solo en nombre propio y no como actora o parte de un grupo en una acción colectiva o representativa. Además, si la ley aplicable lo permite, a menos que tanto usted como El Rey David acuerden lo contrario, el tribunal no podrá acumular las causas de mas de una persona con su causa o, de lo contrario, no podrá entender en ninguna acción representativa o colectiva.

4. Creación de campañas

- a. Toda persona registrada podrá crear campañas nuevas dentro de las plataformas de El Rey David sin ningún costo. Sin embargo, todas las aportaciones económicas a la misma tendrán



un costo equivalente al 5% más las comisiones cobradas por el motor de pagos utilizados en su momento por El Rey David.

- b. La persona que cree una campaña dentro de la plataforma será considerada como organizador de la misma. El Equipo de El Rey David mantendrá comunicación constante con ella para definir aspectos importantes de la misma
- c. Los productos y costos especificados como metas en las campañas son únicamente informativos y no representan el costo final del producto ni la existencia a la hora de ser adquiridos por El Rey David.
- d. En dado caso que una campaña no haya recaudado los fondos suficientes para cubrir el costo del paquete de entrega seleccionado. El Rey David regresará como certificado la cantidad pagada a cada para que los mismo puedan reutilizarlo en otra campaña dentro de nuestra plataforma.
- e. El Rey David dará prioridad a realizar la compra de los productos/servicios que fueron especificados por el organizador al crear la campaña.

5. Poderes, derechos y obligaciones de los organizadores de las campañas

- a. Únicamente la persona que haya creado la campaña dentro de la plataforma (organizador de la campaña) tiene poderes de decisión sobre el uso que se le dará a los fondos recaudados por todos los participantes de la misma.
- b. Al ser organizador de una campaña te conviertes como el máximo responsable de los productos elegidos para ser comprados por El Rey David; por lo cual, El Rey David, se desliza de toda responsabilidad de errores en la elección de tamaño de ropa, tallas, destinos turísticos y gustos del cumpleaños beneficiado de la campaña.
- c. En dado caso que el organizador de la campaña elija un producto y/o servicio que no esté dentro de los proveedores oficiales de El Rey David esté deberá firmar una carta de aceptación identificándose con su credencial nacional en donde se especifica que quiere hacer uso de sus facultades como organizador de la campaña para realizar una compra fuera de nuestros proveedores, deslindando de toda responsabilidad a El Rey David de la entrega exitosa por parte del proveedor, garantías no validas, fraudes o daños del mismo.



6. Poderes, derechos, y obligaciones como participante de campañas

- a. Al participar dentro de una campaña estás de acuerdo en que la cantidad que aportaste a la misma será utilizada para que El Rey David realice compras y genere la logística necesaria para entregar lo recaudado en forma de productos y/o servicios al cumpleaños para el cual fue organizada la campaña.
- b. Cedes todos los derechos del uso de tu participación al organizador de la campaña para que este sea la persona encargada de representarte ante El Rey David y tomar decisiones acerca del uso final que se le dé a tu participación.
- c. El Rey David informará a todos los participantes el uso final que se le fue dado a los fondos recaudados en la campaña en la que se participó.

7. Condiciones y restricciones de uso de los fondos recolectados

- a. Todos los participantes de una campaña están completamente de acuerdo que para hacer uso de los fondos El Rey David tiene total libertad de realizar la búsqueda de los productos y/o servicios primero con los proveedores oficiales, en segundo lugar, en plataformas en línea y por último recurso en tiendas físicas.
- b. Todos los productos elegidos para ser comprados por El Rey David y el organizador de la campaña deberán ser adquiridos con proveedores legalmente constituidos y registrados ante la Secretaría de Hacienda y crédito público (SAT); además estos deberán tener las facultades para poder generar la factura de compra de los mismos.
- c. El Rey David no podrá entregar dinero en efectivo como parte de un regalo a los beneficiados en las campañas; esto aplica sin excepción alguna.
- d. El Rey David no garantiza que el precio de un producto sea el mismo cuando la campaña fue creada y a la hora de realizar las compras a los proveedores. En dado caso que existan aumentos de precio en los productos, El Rey David se comunicará con el organizador de la campaña para informar sobre ese cambio
- e. El Rey David no garantiza la existencia de los productos proporcionados a la hora de crear la campaña y a la hora en que se realizan las compras. El Rey David tratará de buscar el producto solicitado con varios proveedores, en caso de no tener éxito, la situación será



comunicada al organizador de la campaña para realizar la toma de decisiones que en su momento sean opciones válidas.

- f. Una vez realizadas las compras, cabe la posibilidad que aun quede un sobrante de los fondos recaudados. De ser así, el organizador podrá elegir realizar otra compra con esos fondos (Siempre apegado a los términos de compra descritos en este documento) y El Rey David podrá dar recomendaciones para su uso.

8. Servicio de entrega y productos.

- a. El Rey David será el encargado de realizar toda la logística de entrega de los productos adquiridos en una campaña a la persona para la cual fue organizada la misma.
- b. El Rey David se pondrá en contacto con el organizador de la campaña para mencionarle el rango de horas disponibles para realizar la entrega, sin embargo, este queda sujeto a sufrir cambios con previo aviso.
- c. El Rey David hará todo lo posible para que los productos elegidos lleguen en tiempo en y forma; en caso contrario, El Rey David entregará certificados al cumpleañosero en donde se describa el regalo que fue adquirido.
- d. En el caso de recibir certificados de regalo porque los productos no fueron recibidos en tiempo por causas ajenas a El Rey David, estos serán enviados al beneficiario por algún servicio de paquetería local en el momento que sean recibidos.
- e. Existe la posibilidad que parte de los regalos sean certificados con cierto valor de consumo en alimentos y bebidas que podrán ser canjeados en nuestra red oficial de socios restauranteros. Estos certificados contarán con un periodo de vigencia de un mes a partir de la fecha de expedición. Una vez expirados el valor del consumo no podrá ser canjeado. En caso que el beneficiario decida adquirir algún producto de mayor precio al especificado en el certificado, este deberá comunicarse con El Rey David para realizar el pago de la diferencia del mismo.
- f. Existe la posibilidad que parte de los regalos sean certificados con cierto valor para realizar la compra de vuelos, hoteles o experiencias turísticas. Estos certificados contarán con un periodo de vigencia de dos meses a partir de la fecha de expedición para que el cumpleañosero



- elija las fecha en las que se realizara la experiencia turística. Una vez expirados el valor del mismo no podrá ser canjeado. En caso que el beneficiario decida adquirir algún producto de mayor precio al especificado en el certificado, este deberá comunicarse con El Rey David para realizar el pago de la diferencia del mismo.
- g. Existe la posibilidad que parte de los regalos sean certificados con cierto valor para realizar compras en tiendas en línea. Estos certificados contaran con un periodo de vigencia de un mes a partir de la fecha de expedición para que el cumpleaños elija los productos a adquirir. Una vez expirados el valor del mismo no podrá ser canjeado. En caso que el beneficiario decida adquirir algún producto de mayor precio al especificado en el certificado, este deberá comunicarse con El Rey David para realizar el pago de la diferencia del mismo.
 - h. El servicio de entregas de los productos podrá ser mediante el uso de paqueterías ofrecidas por terceros sin necesidad de dar aviso a ningún participante. En caso que los productos sean enviados por este medio, se le enviara una guía de seguimiento de la empresa de paquetería contratada al organizador de la campaña.
 - i. En caso que los productos hayan sido enviados y el beneficiario no se encuentre dentro de el domicilio, estos podrán ser entregados a algún familiar o persona que resida en ese domicilio.
 - j. En caso que los productos hayan sido enviados y no se encontraron personas dentro del domicilio proporcionado por el organizador, los productos serán enviados a la oficina más cercana de El Rey David y se cobrará otro costo de envío.
 - k. Una vez que el repartidor de los productos arribe al domicilio proporcionado este contara con un tiempo de espera máximo de ocho minutos para que alguien reciba los regalos.
 - l. El servicio de entrega está disponible únicamente dentro de las áreas especificadas en la plataforma a la hora de generar la campaña.

9. Garantías, cambios y devoluciones

- a. El Rey David es solo un medio para realizar compras a proveedores, por lo tanto, se deslinda de toda responsabilidad en dado caso que los mismos decidan aplicar sus políticas de garantías, devoluciones o cambios



- b. El Rey David tratará de resolver a favor de los usuarios de la plataforma controversias con proveedores, sin embargo, no garantizamos el éxito de la misma.
- c. El Rey David se apegará a las políticas de cambios, devoluciones y garantías que cada proveedor tenga al momento de realizar esta solicitud.
- d. En caso que la solicitud para aplicar un cambio, devolución o garantía sea exitosa, puede que esta genere un costo extra de envío que deberá ser liquidada por el beneficiario de los productos y no por El Rey David.

Para cualquier duda o aclaración, estamos a tus ordenes en nuestros distintos medios de comunicación.

Atte.

Informatic Systems Development SD S.C.

